

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GILMARGKAR S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas ubicada en la Urbanización Guayacanes, siendo las 09H15, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía GILMARGKAR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **a) LOZANO QUIÑONEZ GILBERT GIOVANNY** por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos; **b) LOZANO QUIÑONES MARGIE KARINA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos, todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al señor **LOZANO QUIÑONEZ GILBERT GIOVANNY**, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la señorita **LOZANO QUIÑONES MARGIE KARINA** quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00)

El presidente de la Junta, señor **LOZANO QUIÑONEZ GILBERT GIOVANNY**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019;**
- **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señor **LOZANO QUIÑONEZ GILBERT GIOVANNY** declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2019 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocio durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe que ha presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los Balances de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2019.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la

aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el presidente de la Junta, señor LOZANO QUIÑONEZ GILBERT GIOVANNY, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que la secretaria de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas, junto con la Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión son las 10H38, f) señor LOZANO QUIÑONEZ GILBERT GIOVANNY, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) la señorita LOZANO QUIÑONES MARGIE KARINA por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.

LOZANO QUIÑONEZ GILBERT GIOVANNY
Presidente ad-hoc de la Junta

LOZANO QUIÑONES MARGIE KARINA
Secretaria ad-hoc de la Junta